

**COMISIÓN DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**XI LEGISLATURA**

**ACTA Nº 5/2020, DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2020**

**ASISTENTES**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA RODRÍGUEZ DURÁN**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**  
**ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO**  
**ILMO. SR. D. MIGUEL DÍAZ MARTÍN**  
**ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI**  
**ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CAROLINA ALONSO ALONSO**

**LETRADA: D<sup>a</sup> ANA MARÍA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, siendo las once horas y treinta y seis minutos, del día doce de mayo de dos mil veinte, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Vivienda y Administración Local debidamente convocada al efecto.

Antes de proceder a la sustanciación del orden del día previsto se guarda un minuto de silencio en memoria de todas las personas fallecidas a consecuencia del Covid-19.

Se procede a abordar el orden del día previsto.

**PUNTO PRIMERO: COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA**

**C 423/20 RGEP 9505 del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, desde el comienzo de la crisis ocasionada por el COVID19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)**

**C 441/20 RGEP 9531 del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, a petición propia, al objeto de informar sobre gestión llevada a cabo por su**

**Consejería en relación con la pandemia del Covid-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea. Por el procedimiento de urgencia.**

**C 447/20 RGE 9537 del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre medidas que se han llevado a cabo para paliar la crisis del COVID 19 en materia de vivienda. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)**

**C 448/20 RGE 9538 del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre reparto de ayudas económicas a los municipios de la región para hacer frente a la crisis del COVID 19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)**

**C 465/20 RGE 9566 del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)**

Para explicar las razones que justifican la solicitud de comparecencias toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, D<sup>a</sup>. Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, D. Jorge Moruno Danzi.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Cristina González Álvarez.

Cumplimenta la comparecencia el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, D. David Pérez García. Hace entrega de un dossier a los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Se incorpora un ejemplar al expediente.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, D<sup>a</sup>. Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario de Vox Madrid, D. José Luis Ruiz Bartolomé. Es llamado a la cuestión por la Presidenta.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, D. Jorge Moruno Danzi.

- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, D. Miguel Díaz Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. José Antonio Sánchez Serrano.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Cristina González Álvarez.

Contesta a las anteriores intervenciones el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, D. David Pérez García. Hace entrega a la Presidenta la Orden de 11 de mayo de 2010 del Consejero de Vivienda y Administración Local, publicado en el BOCM del día de la fecha. Se incorpora al expediente.

En turno de réplica de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, D<sup>a</sup>. Carolina Alonso Alonso. Es llamada al tiempo
- Por el Grupo Parlamentario de Vox Madrid, D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, D. Jorge Moruno Danzi.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, D. Miguel Díaz Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. José Antonio Sánchez Serrano.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. Cristina González Álvarez.

En turno de dúplica y para cierre del debate interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, D. David Pérez García.

### **PUNTO SEGUNDO: Ruegos y preguntas.**

Solicita la palabra el Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé para manifestar su descontento por haberse sustraído, a su juicio, las funciones de las Mesas de las Comisiones y por quedar reducida la actividad parlamentaria; solicitando que se reanude la actividad en plenitud.

La Presidenta le indica que las funciones de las Mesas de las Comisiones han sido asumidas por la Mesa de la Asamblea, de la cual forma parte su Grupo Parlamentario por lo que le indica que se dirija, si así lo considera, a la Mesa de la Asamblea.

La Sra. Cristina González Álvarez solicita la palabra para indicar que en la Mesa de la Asamblea el Grupo Parlamentario Vox no mantiene la misma posición.

El Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé manifiesta que todas las iniciativas que se han presentado por su grupo para reanudar la actividad parlamentaria han sido inadmitidas por la Mesa.

El Sr. D. Jorge Moruno Danzi toma la palabra para unirse a la petición de que se reanude la actividad parlamentaria ordinaria.

A las anteriores intervenciones la Presidenta reitera que no es competencia de la Mesa de la Comisión y que las decisiones adoptadas por la Mesa de la Asamblea están fundamentadas en razones sanitarias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinticinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: María Yolanda ESTRADA Fdo.: Ana RODRÍGUEZ DURÁN**  
**MADRID**